



**Secretaría
de Administración**

Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CONSOLIDADA,
NÚMERO EA-N02-2017

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE Y DESPENSA MEDIANTE EL SERVICIO DE DISPERSIÓN DE FONDOS A TRAVÉS DE TARJETAS MAGNÉTICAS, PARA LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CONSOLIDADA, NÚMERO EA-N02-2017; REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE Y DESPENSA MEDIANTE EL SERVICIO DE DISPERSIÓN DE FONDOS A TRAVÉS DE TARJETAS MAGNÉTICAS, PARA LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las diez horas del día 08 de Marzo del año dos mil diecisiete; se encuentran reunidos en la sala de juntas de la *Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos*, Ubicada en Jardín Juárez, Anexo Edificio Bellavista 4to Piso, Despacho 401, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos; jurado integrado en términos del artículo 32 del Reglamento de la Ley Sobre sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos:

CARGO	NOMBRE
En representación del Director General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, la Subdirectora de Compras.	L.A. María del Rosario Mariaca Torres
Representante de la Secretaría de la Contraloría, Jefe de Departamento Jurídico.	Lic. Sandra Pérez Robles
Representante de la Consejería Jurídica, Auxiliar Técnico	Lic. Ana Laura Morales Bernal
En representación del Director General de Gestión Administrativa Institucional de la Secretaría de Administración. Enlace Financiero Administrativo de la Secretaría de Administración	Ing. Andrés Alfredo Ruiz Gutiérrez

Y el representante de la Empresa licitante:

Nº	EMPRESA	REPRESENTANTE QUE ASISTE
1.-	Think Digital S.A. de C.V.	C. Paola Mariné Rosales Hernández
2.-	Ncubo Capital S.A.P.I de C.V.	Lic. Armando Rafael Alvarado Martínez

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En este acto se hace constar que se recibieron las preguntas en tiempo y forma, por escrito, y en archivo electrónico vía correo electrónico de los licitantes interesados, tal y como se indica en los numerales **20.1 y 20.2** de las bases de la presente Licitación, de acuerdo a lo siguiente:

ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE.

La convocante para esta licitación no tiene aclaraciones.



Secretaría
de Administración

Dirección General de la Unidad de Procesos para la
Adjudicación de Contratos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CONSOLIDADA,
NÚMERO EA-N02-2017

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE Y DESPENSA
MEDIANTE EL SERVICIO DE DISPERSIÓN DE FONDOS A TRAVÉS DE
TARJETAS MAGNÉTICAS, PARA LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS
DESCENTRALIZADOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS,
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.

Acto seguido, se procede a la lectura de las preguntas que realizaron los licitantes, así como a las respuestas a cada una, como se indica a continuación:

PREGUNTAS DE: NCUBO CAPITAL, S.A.P.I DE CV.

- 1) En el numeral 16.2, inciso u, solicitan tarjetas de banda magnética, Ncubo Capital, considera que entregar tarjetas de Chip, puede ser una opción, se entiende que son tarjetas con un costo mayor, pero podría ser adecuado, ¿es posible ofertar tarjetas con Chip?
RESPUESTA: No es posible.
- 2) Punto 17.3, solicitamos se nos permita agregar una columna de Total al modelo de oferta económica.
RESPUESTA: No hay problema, ya lo contempla.
- 3) Punto 30, solicitamos que el pago se realice por lo menos con 48 (cuarenta y ocho) horas de anticipación a la fecha en que se requieren los fondos en las tarjetas.
RESPUESTA: No, es posible.
- 4) Anexo 1, Punto 3, "información y Reportes", solicitan reportes para análisis de comportamiento, Ncubo Capital, propone que los reportes que se generen se entreguen a cada una de las Dependencias y Organismos del Gobierno del Estado de Morelos, así como a la UPAC, ¿es esto correcto? ¿es factible que los reportes requeridos se entreguen en los primeros 10 días naturales del mes?
RESPUESTA: Los reportes deberán ser entregados a la Dirección General de Gestión Administrativa Institucional, y sí, en los primeros diez días naturales de cada mes.

PREGUNTAS DE: THINK DIGITAL, S.A. DE C.V.

1. Punto 11.1, ¿será suficiente con presentar un solo diseño de tarjetas?, o ¿se requieren cinco diseños distintos de tarjetas?, ya que elaborar 5 diseños distintos puede ser más complicado.
RESPUESTA: Son los solicitados, los cinco diseños. Deberá apegarse a las bases.
2. Punto 16.2, inciso W, indican la asistencias que deben tener los servicios a prestar, ¿son las únicas asistencias que se deben ofrecer o pueden ser ofrecidas adicionales a las mismas?
RESPUESTA: Pueden ofertar asistencias adicionales, las solicitadas, son las mínimas.
3. Punto 16.2, inciso BB, ¿Cuál es la intención de tener ejecutivos en sitio? Ya que consideramos que con el servicio de Call Center es suficiente, ¿podemos ofertar el servicio sin ejecutivos en sitio?
RESPUESTA: La atención inmediata. Y no se aceptarán ofertas sin ejecutivos en sitio.

PREGUNTAS DE: CARDS & SYSTEMS SOLUTIONS, S.A. DE C.V.

1. Punto 16.2, inciso P, solicitamos que nos permitan entregar nuestros diseños con la intención de que dichas tarjetas no presenten negativas en los afiliados al momento de presentarlas.
RESPUESTA: No es posible.



Secretaría
de Administración

Dirección General de la Unidad de Procesos para la
Adjudicación de Contratos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CONSOLIDADA,
NÚMERO EA-N02-2017

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE Y DESPENSA
MEDIANTE EL SERVICIO DE DISPERSIÓN DE FONDOS A TRAVÉS DE
TARJETAS MAGNÉTICAS, PARA LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS
DESCENTRALIZADOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS,
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.

2. Punto 16.2, incisos Y, Z, las cartas requeridas en este inciso, ¿deberán ser bajo protesta de decir verdad, o solo será una manifestación simple?

RESPUESTA: Deberá ser bajo protesta de decir verdad.

3. Punto 16.2, inciso BB, se debe entender que, ¿deberá estar un ejecutivo todos los días en el domicilio de la Comisión Estatal de Seguridad Pública?, ¿el Gobierno del Estado de Morelos solicitará que coloquemos a más ejecutivos en otras dependencias?

RESPUESTA: Se responde con la que se dio a THINK DIGITAL, S.A. DE C.V., en la pregunta 3.

Una vez leídas todas las preguntas y sus respuestas; se informa que son parte integrante de las bases de licitación por lo que de no considerarse serán causa de desechamiento.

Así mismo se comunica a los Servidores Públicos y representantes de las empresas participantes, que el evento de "Entrega y Apertura de Propuestas Técnicas, Económicas", se llevará a cabo el día 14 de Marzo de 2017, a las 10:00 horas; en las instalaciones de la Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, con domicilio en Jardín Juárez, anexo Edificio Bellavista 4to piso Despacho 401, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000, cabe señalar que no habrá tolerancia, por lo que se solicita su puntual asistencia. Así mismo y con la finalidad de agilizar el acto de entrega y apertura de las propuestas, se solicita a los licitantes, que adicionalmente a la propuesta técnica y económica debidamente requisitadas y solicitadas de acuerdo a las bases de la presente licitación, presenten en medio magnético (USB o CD), en formatos PDF y de WORD las propuesta técnica y económica. Aclarando que el documento válido en el presente procedimiento será el documento impreso que presenten en la propuesta técnica y económica

No habiendo más que hacer constar, se les pregunta a los licitantes si ya no existen comentarios o dudas respecto a las aclaraciones realizadas por la convocante, a lo que responden que no; por lo que se firma de conformidad siendo las diez horas con cincuenta y cinco minutos, del día 08 de Marzo de 2017, se cierra la presente, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, y así quisieron hacerlo:

Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos

CARGO	FIRMA
En representación del Director General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, l Subdirectora de Compras L. A. María del Rosario Mariaca Torres	
Representante de la Secretaría de la Contraloría, Jefe de Departamento Jurídico. Lic. Sandra Pérez Robles	
Representante de la Consejería Jurídica, Auxiliar Técnico Lic. Ana Laura Morales Bernal	
En representación del Director General de Gestión Administrativa Institucional de la Secretaría de Administración. Enlace Financiero Administrativo de la Secretaría de Administración Ing. Andrés Alfredo Ruíz Gutiérrez	



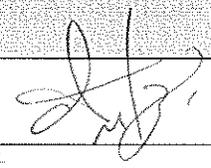
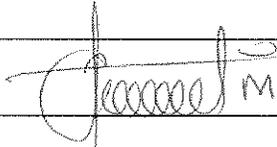
Secretaría
de Administración

Dirección General de la Unidad de Procesos para la
Adjudicación de Contratos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CONSOLIDADA,
NÚMERO EA-N02-2017

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE Y DESPENSA
MEDIANTE EL SERVICIO DE DISPERSIÓN DE FONDOS A TRAVÉS DE
TARJETAS MAGNÉTICAS, PARA LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS
DESCENTRALIZADOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS,
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.

Y el representante de la Empresa concursante:

Nº	NOMBRE DE LA EMPRESA Y REPRESENTANTE QUE ASISTE	FIRMA
1	Ncubo Capital S.A.P. I de C.V. Lic. Armando Rafael Alvarado Martínez	
2	Think Digital S.A. de C.V. C. Paola Mariné Rosales Hernández	

-----FIN DEL ACTA-----